

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA DE AFECCIÓN DE LA CORTA MINERA: LAS CRUCES EN GUILLENA, SEVILLA

JACOBO VÁZQUEZ PAZ

MARK A. HUNT ORTIZ

RESUMEN:

En este trabajo se presentan la metodología y el resumen de los resultados obtenidos en el desarrollo de la Actividad Arqueológica Preventiva en la mayor parte del área de afección prevista por la apertura de la corta minera “Las Cruces”, en los términos municipales de Salteras, Gerena y Guillena (Sevilla). El área sobre la que se ha actuado se localiza en el extremo oriental del Campo de Tejada, con ocupaciones documentadas de la Prehistoria Reciente y en las época Romana, Medieval y Moderna.

ABSTRACT:

In this paper the methodology and a resume of the results obtained during the archaeological work carried out in the main part of the area to be affected by the open cast mine “Las Cruces”, in the municipalities of Salteras, Gerena and Guillena (province of Sevilla, SW Spain), are presented. This area is located to the eastern part of the Campo de Tejada, with documented sites dating to the Recent Prehistory and Roman, Medieval and Modern periods.

INTRODUCCIÓN

La realización de la Intervención Arqueológica Preventiva, en la “Explotación Minera las Cruces, Términos Municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla)”, estuvo motivada por los planes de ejecución del Proyecto Minero “Las Cruces”, consistente no sólo en la apertura de una corta a cielo abierto para la extracción de la masa de sulfuros masivos descubierta por métodos geofísicos, sino también de toda la infraestructura necesaria para ello y la construcción de una planta de tratamiento del mineral extraído y de producción de cobre (Ovejero Zappino, 2004).

El Proyecto Arqueológico fue encargado y financiado íntegramente por la compañía minera “Cobre Las Cruces, S.A.”, centrándose en el área de la futura apertura de la corta minera y áreas relacionadas (pistas, escombreras, zonas de acopio de tierras, infraestructuras hidráulicas, energéticas...), excluyéndose e esta intervención la zona destinada a la instalación de las plantas de tratamiento y producción de cobre, situada al Sur de la carretera (SE-520) que une la antigua carretera Sevilla-Mérida con la localidad de Gerena.

El Proyecto Arqueológico fue presentado para su autorización por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el día 23 de diciembre de 2005, bajo la dirección de Mark A. Hunt Ortiz. Durante su tramitación se solicitó, por incompatibilidad con otra intervención en curso, el cambio de dirección a nombre de Jacobo Vázquez Paz, que asumió la dirección durante toda la intervención, actuando Mark A. Hunt Ortiz como coordinador del proyecto.

La Intervención Arqueológica fue autorizada por Resolución de fecha 27 de febrero de 2006, nombrándose como arqueóloga inspectora a D^a. Isabel Santana Falcón. La Actividad Arqueológica se inicio el día 27 de marzo de 2006, continuándose los trabajos de campo hasta el día 30 de agosto de 2006, fecha en la que se dieron por concluidos dichos trabajos y se iniciaron los estudios de laboratorio.

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El área estudiada por esta Actividad Arqueológica Preventiva se encuentra situada en el denominado Campo de Tejada, en la margen derecha del Guadalquivir, limitado al Norte por las primeras estribaciones de Sierra Morena y al Sur por el Aljarafe, afectando a los términos municipales, todos ellos de la provincia de Sevilla, de Salteras, Gerena y una pequeña parte de terreno perteneciente al municipal de Guillena (Fig. 1).

Quedaba limitada la zona de actuación por la carretera N-630 (Ruta de la Plata, carretera de Extremadura Sevilla-Mérida) al Este y por la SE-520 (N-630 a Genera) al Sur.

El terreno en general está, geológicamente, formado por margas arcillosas cubiertas por suelo vegetal poco desarrollado. Topográficamente el terreno presenta una orografía suave, entre las cotas absolutas de ca. 20 y 40 m., con colinas de escasa pendiente, atravesadas por los afluentes (Arroyo de Los Molinos, Garnacha y de Los Almendrillos y que a veces forman escarpes erosivos.) que desde la sierra vierten sus aguas en la margen derecha del río Guadalquivir, que se encuentra actualmente unos kilómetros al Este.

Toda el área ha estado dedicada tradicionalmente a labores agrícolas, de secano, con cultivos de cereales (trigo duro y girasol) en los últimos tiempos.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS Y ACTUACIONES

La normativa vigente en cuestiones medioambientales y la envergadura del proyecto minero habían requerido intervenciones arqueológicas previas. Los informes y resultados de estas actuaciones arqueológicas, llevadas a cabo dentro de los estudios de base ambiental, nos fueron proporcionados por la empresa Cobre Las Cruces S.A., y sirvieron de base para el diseño y estructuración metodológica de la Intervención Arqueológica que ahora se presenta.

Como se expondrá sintéticamente, los trabajos arqueológicos llevados a cabo en relación con el proyecto minero Las Cruces por otros equipos arqueológicos con anterioridad a esta intervención, han consistido en una prospección arqueológica superficial y en la intervención en los yacimientos denominados SE-B y SE-F.

Con muy escasos precedentes arqueológico sen el área (Ponsich, 1974; Corzo Sánchez, 1982), la prospección arqueológica superficial se llevó a cabo, como primera actuación arqueológica, por el equipo dirigido por el Dr. Miguel C. Botella López y D^a. Inmaculada Alemán Aguilera, en todo el área de posible afección del proyecto minero Las Cruces, cubriendo un área de 36 km² en los términos municipales de Gerena, Guillena, Salteras y Olivares (Sevilla).

Los resultados de la prospección, que se llevó a cabo entre noviembre de 1996 y marzo de 1997, quedaron reflejados en el informe “Prospección Arqueológica Superficial de los términos municipales de Olivares, Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla)”, de fecha de abril de 1997 (Botella, 1997; FRASA, 2000).

Con posterioridad, entre diciembre de 1999 y enero de 2000, se realizó la excavación arqueológica, de urgencia, de los yacimientos denominados SE-B y SE-F, dirigida por D^a. Inmaculada Carrasco Gómez (FRASA, 2000), estando publicado un resumen de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos en el correspondiente Anuario Arqueológico de Andalucía del año 1999 (Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2001).

El área de prospección internamente se compartimentó primariamente para su estudio en base a los límites administrativos de los tres términos municipales afectados que confluyen en la zona: el término de Gerena, en el que se incluía la mayor superficie de terreno, el término de Salteras y, finalmente, el término de Guillena, término este último en el que no se actuó sobre ningún yacimiento arqueológico¹.

En el término de Salteras, los yacimientos arqueológicos documentados mediante la prospección previa² fueron los denominados como SE-A, SE-I, SE-J, SE-K, SE-L, SEZ y parte del SE-B³. De estos yacimientos documentados en el término municipal de Salteras se ha actuado arqueológicamente durante el transcurso de este proyecto en tres de ellos (SE-A, SE-B y SE-K), mientras que en el resto, por distintas circunstancias, no fue necesario intervenir.

En los terrenos del término municipal de Gerena, que suponían, como se ha indicado, la mayor superficie del área afectada, se habían documentado 12 posibles yacimientos arqueológicos durante la prospección de los años 90 (Botella,1997; FRASA,2000), denominados como SE-D, SE-E, SE-F, SE-G, SE-H, SE-P, SE-S, SE-T, SE-U, SE-V y SE-Y.

Durante esta intervención, finalmente, se llevaron a cabo actuaciones con resultados arqueológicos positivos en los yacimientos de este término denominados SE-D, SE-U y SE-V.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA⁴

Como objetivo general del Proyecto de Intervención Arqueológica se planteó la documentación y caracterización mediante metodología arqueológica de todos los posibles yacimientos documentados en la prospección arqueológica superficial llevada a cabo (Botella, 1997) que estuvieran ubicados dentro del área de afección de los movimientos de tierra (o áreas de cubrición por vacies mineros) en relación con la apertura de la corta a cielo abierto y la infraestructura con ella relacionada. Como principal objetivo concreto se pretendía el registro y documentación, científicamente controlados, de los restos que compusieran el registro arqueológico contenido en el área de afección de la mina. Para ello durante el desarrollo de la actividad se han aplicado los principios metodológicos sobre tratamiento y definición teórica de unidad estratigráfica, como quedaba especificado tanto en el Proyecto de actuación, como en los condicionantes de la resolución de autorización de la actividad arqueológica.

En cuanto a los objetivos más concretos en relación con las distintas fases cronoculturales de ocupación humana que se han registrado en el área de la Actividad Arqueológica, cabe mencionar que la realidad arqueológica de determinados yacimientos (como es lógico, por otra parte, de valoraciones obtenidas exclusivamente a partir de prospecciones superficiales) se difería de las previsiones emitidas a partir de las prospecciones realizadas en los años 90 (Botella, 1997), que en algunos casos resultaron en infravaloraron del potencial arqueológico de determinados yacimientos⁵, aunque también en lo contrario.

En general, la actuación arqueológica en la zona minera Las Cruces, que ha sido denominada con la signatura D.J. 06/46, en los términos municipales de Gerena, Salteras y Guillena, ha desarrollado todas las fases previstas por el proyecto preventivo, adaptándose a las circunstancias arqueológicas concretas que fueron surgiendo a lo largo de su desarrollo y también al propio cronograma de actuación de la empresa minera, contando con la supervisión y orientación de los trabajos por parte de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y, en concreto, de la inspección arqueológica, efectuada por D^a Isabel Santana Falcón.

Con anterioridad al inicio de los trabajos de movimientos de tierra y tareas de desmonte con maquinaria pesada, en las áreas de los posibles yacimientos documentados en la prospección arqueológica (Botella, 1997), se procedió a su ubicación en el terreno y a la realización de labores de diagnóstico mediante medios mecánicos adecuados, a fin de comprobar la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo y, en caso positivo, la evaluación de sus características y potencialidad. En aquellas áreas en las que se documentaron evidencias, una vez evaluadas, se procedió a la concreción de los criterios de actuación finales, de acuerdo con la inspección de la Delegación Provincial de Cultura.

Durante el propio desarrollo de la fase de campo de la Actividad Arqueológica se iniciaron labores concretas de consolidación, conservación y restauración “in situ” de elementos muebles documentados, que se llevó a cabo por los restauradores Carlota Blasco Aguirre y Antonio J. Sánchez Fernández, que se completó con la restauración en el laboratorio de los objetos arqueológicos que lo requirieron por la restauradora Constanza Rodríguez Segovia. Estos trabajos de consolidación y restauración fueron financiados por la empresa Cobre Las Cruces, S.A., a través del presupuesto previsto para estas tareas, normativamente establecido, de hasta un 20% del coste del Proyecto de Intervención.

La documentación de yacimientos de carácter funerario conllevó la incorporación al equipo del arqueólogo especialista en Antropología Física D. Juan Carlos Pecero Espín, que coordinó los trabajos de excavación antropológica y diagnóstico “in situ” de los restos óseos humanos. Para estas tareas, además de los obreros especializados, se incorporaron al equipo de excavación las arqueólogas especializadas Rosario Gasent Ramírez e Irene Roncero Pérez. De la coordinación del tratamiento de los restos antropológicos y su posterior estudio de laboratorio, igualmente, estuvo encargado J.C. Pecero Espín.

Posteriormente, también se incorporó al equipo permanente la arqueóloga Dra. Olga Sánchez Liranzo como técnica de excavación y, posteriormente, para la supervisión de la clasificación, inventario y documentación del registro arqueológico recuperado, que llevó a cabo junto a Irene Roncero Pérez y la colaboración de becarios, licenciados en prácticas, incorporados a través del convenio de colaboración Universidad de Sevilla-Cobre Las Cruces, S.A..

El número de operarios con los que se contó varió en función de las necesidades concretas de cada momento, llegando a superar el número de 15 en algunas fases de la intervención.

En cuanto a la planimetría y topografía, las labores de georeferenciación generales se encomendaron a la empresa Arqueoterra, que, con la colaboración ocasional del propio departamento topográfico de la empresa minera, realizó el levantamiento topográfico y las planimetrías de los yacimientos por medio de GPS Diferencial y Estación Total. De igual manera, se han realizado digitalizaciones de plantas y detalles mediante ortofoto, lo que ha permitido la caracterización pormenorizada de cada una de las fases crono-culturales presentes en los distintos yacimientos sobre los que se ha actuado. En las actuaciones en los yacimientos concretos, las cotas fueron tomadas con un nivel digital Leica, que incluye un lector de distancias, por lo que se ha podido triangular desde distintas bases y puntos concretos, las distintas estructuras y subestructuras documentadas, permitiendo de esa forma la formalización de croquis de trabajo más fiables.

La planimetría final producida se ha realizado a distintas escalas en función de su ámbito y carácter (plantas, perfiles o dibujos de detalle) y su reproductividad y manejo.

La documentación gráfica del proceso de actuación se ha llevado a cabo fundamentalmente (aunque no exclusivamente) a través de cámaras digitales (v.gr. Nikon Coolpix 4300), complementándose con varias series de fotografía aérea.

En la fase de laboratorio se han incluido los trabajos de estudio y análisis especializados: datación absoluta (Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory, USA), registro arqueológico malacológico y óseo (D. Esteban García Viñas), análisis semicuantitativos de Fluorescencia de Rayos X (CITIUS, Universidad de Sevilla), etc.

RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

Los resultados de la intervención se relacionan organizados en función de la denominación alfabética dada a los yacimientos documentados durante la prospección arqueológica superficial realizada a finales de los años 90 (Botella, 1997).

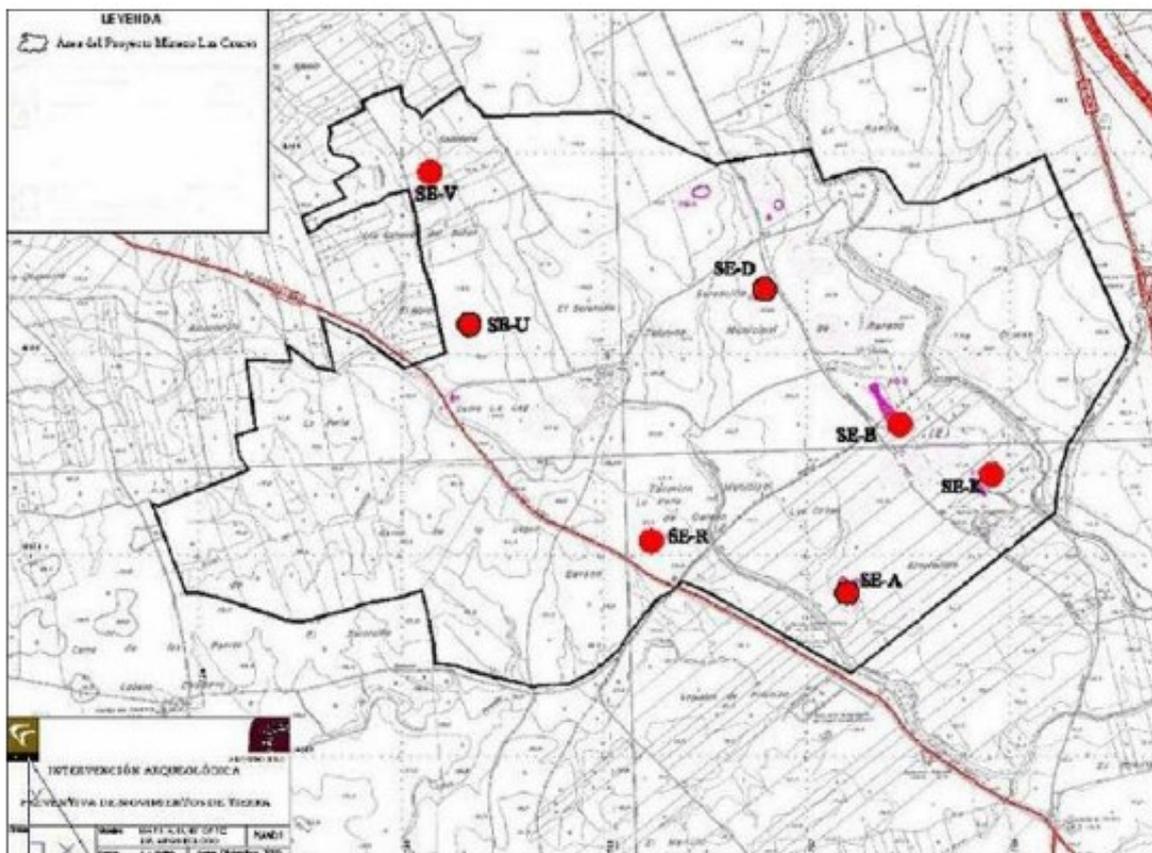


Figura 1. Localización de los yacimientos arqueológicos

Yacimiento SE-A⁶

Tras la primera visita de diagnóstico realizada el día 3 de abril de 2006, en la que se dictaminó, a través de los materiales arqueológicos superficiales, que se trataba de un yacimiento con probabilidades de que hubiera estructuras soterradas pertenecientes al período romano imperial (s. II d.C.-IV d.C.). La actuación arqueológica se continuó mediante el Control de Movimiento de Tierras en la zona con el desbroce del terreno y la retirada del suelo vegetal, entre 30 y 50 centímetros de potencia según las zonas, documentándose estructuras constructivas edilicias de época romana, así como dos niveles de uso asociado a estructuras y cerámicas del mismo período.

El yacimiento se localizaba sobre una loma situada en la margen izquierda del arroyo “Los Almendrillos” y había sido datado durante las prospecciones arqueológicas realizadas en los años 90 como romano “tardío” (s. II-IV d.C.) e islámico califal (s. X-XI d.C.) según se dedujo del hallazgo de “cerámica común romana, fragmentos de ánfora, dolias, Terra Sigillata Hispánica y Terra Sigillata Clara” así como de “ladrillos y tégulas” y “algunos fragmentos de cerámica de época medieval”. De la actuación arqueológica realizada se desprende la existencia de un yacimiento romano con actividad al menos entre mediados del s. II d.C. y época Bajoimperial, no documentándose niveles ni cerámicas de época medieval.

Las coordenadas por las que había delimitado el yacimiento, en el término municipal de Salteras eran 757120-4153830, 757160-4153900, 757240-4153800 y 757210-4153710. Teniendo en cuenta que la última de las coordenadas que se indicaba como ubicación de uno de los vértices del yacimiento SE-A debe estar equivocada (y que esta debe ser entendida como 4153910 y no como 4153710, ya que si no resulta impracticable cerrar el polígono de delimitación), el yacimiento SE-A se encontraba perfectamente ubicado, por lo que las coordenadas de la prospección se deben dar por validas. El área delimitada directamente en función de los restos arqueológicos que se encontraban conservados bajo el manto vegetal se corresponde con las coordenadas de los siguientes vértices: N(757178-4153913); NE (757199-4153895); E (757194-4153882); S (757169-4153855); W (757149-4153880).

De la excavación de los restos de estructuras para su registro metodológico y de los materiales asociados a ellas, se han obtenido y procesado los datos que permiten la documentación e interpretación del yacimiento, lo que conllevó la paralización del movimiento de tierras en la zona mientras se procedía a los trabajos de excavación. El estudio arqueológico realizado confirma la existencia de una villa rústica/granja de tamaño significativo, con al menos dieciséis estancias delimitadas (Fig. 2), estando muy arrasada por la subsolación de las labores agrícolas y conservando casi exclusivamente restos de cimentaciones. La edificación, orientada en sentido noreste-suroeste, se encontraba definida por un patio central de gran tamaño rodeado por lo que se ha interpretado

como un deambulatorio de gran anchura, a partir del cual se articulaban dependencias laterales. Las fábricas de estas cimentaciones se encontraban realizadas principalmente con pequeñas piedras y fragmentos de ladrillos y tégulas.



Figura 2. Edificación romana documentada en el yacimiento SE-A.

En la zona oeste del edificio se localizaba conservado muy parcialmente los restos de un pavimento en opus figlinum sobre el que se actuó para conservación, restauración y recuperación (mediante su extracción). Por otra parte, bordeando todo el frontal Este de la edificación, se excavó un área solada con ladrillos que conservaba bases rectangulares también de ladrillo, que debieron sostener postes o pilares cuadrangulares para recibir algún tipo de techumbre o cubrimiento vegetal. Como se ha indicado, el resto de las estancias se encontraban conservadas a nivel de cimentación con una sola hilada, registrando pérdidas en determinados puntos. La zona oeste y suroeste se encontraba más afectadas, especialmente la oeste, junto a un antiguo límite de propiedades a partir de la cual se había producido el rebaje generalizado del terreno produciendo la pérdida completa del desarrollo de la edificación hacia este sector, al igual que hacia el suroeste, donde la documentación de la existencia de los niveles geológicos bajo el manto vegetal, mostró la destrucción de antiguo de la continuidad del edificio.

Yacimiento SE-B

El yacimiento denominado SE-B7 fue visitado el día 31 de marzo de 2006. Cuando se inició nuestro trabajo en el área delimitada del yacimiento, la zona se encontraba en gran parte afectada por labores de desmonte que se habían llevado a cabo mediante el uso de maquinaria pesada, afectando a los terrenos situados en término de Gerena.

En la zona no afectada por el desmonte, situada en el término de Salteras, se reconoció en superficie una acumulación relativa de cerámica y otros restos de adscripción prehistórica, por lo que se sometió el área a control arqueológico de movimientos de tierra, procediendo según el protocolo establecido, aunque este yacimiento había sido intervenido con anterioridad (Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2001).

Así, se procedió a la paralización de los trabajos de la maquinaria pesada y a la apertura de zanjas bajo control arqueológico, con retroexcavadora con cazo de limpieza (como en los demás yacimientos intervenidos), lo que permitió la documentación de diversas estructuras funerarias y otras estructuras arqueológicas.

La realidad arqueológica del yacimiento hizo que se incorporara al equipo de trabajo de campo el especialista en Antropología Física Juan Carlos Pecero para la supervisión y diagnóstico “in situ” de los enterramientos, así como un equipo de topografía y planimetría digital para realizar un rápido y correcto proceso de documentación gráfica y planimétrica.

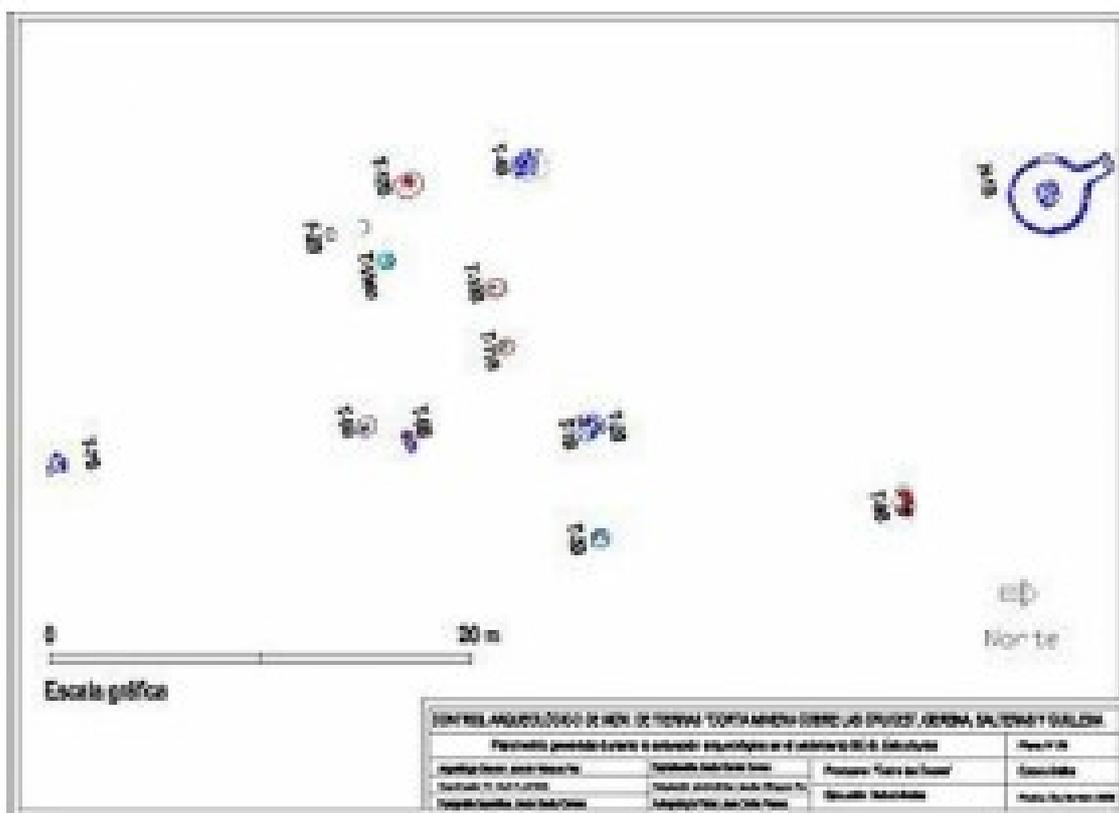


Figura 3. Necrópolis prehistórica y estructuras romanas documentadas en el yacimiento SE-B

El área sobre la que se ha actuado del yacimiento SE-B ha permitido documentar metodológica y científicamente la existencia de varias unidades de enterramiento en fosa y cista (Fig. 3), registrándose en determinados casos ajuares asociados cerámicos, metálicos y malacológicos⁸. A su

vez, se han podido documentar los distintos sistemas de enterramiento (Lám. I), el ritual empleado, la distribución espacial de los enterramientos, así como recuperar muestras orgánicas para su datación radiocarbónica.

Como resultado preliminar cabe mencionar que las estructuras funerarias se datan en la Edad del Bronce, con una cronología calibrada de la primera mitad del segundo milenio a.C.



Lámina I. Cista T-2B documentada en el yacimiento SE-B

En esta misma zona se han documentado niveles pertenecientes a época Orientalizante, aunque únicamente relacionados con rellenos deposicionales, así como los restos, correspondientes a las partes subterráneas, de un horno cerámico de época romana Altoimperial (Lám. II), que podría estar relacionado con el edificio excavado en la intervención anterior en la zona perteneciente al término municipal de Gerena (Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2001).



Lámina II. Horno romano documentado en el yacimiento SE-B

Yacimiento SE-D

El yacimiento denominado SE-D se documentó durante las prospecciones arqueológicas realizadas en los años 90 en una pequeña loma inmediatamente al Oeste del camino del Esparragal, en término de Gerena, con la coordenada 756810- 4155310, datándose en época islámica califal (s. X-XI d.C.) y moderna según se dedujo del hallazgo de “fragmentos de atafiores vidriados en melado..., jarros/as decorados con trazos de óxido de manganeso y discos” así como “lebrillos vidriados en el interior y cazuelas de hombro marcado de época moderna” (Botella, 1997).

Nuestra visita de diagnóstico previa a la intervención confirmó la posibilidad de la existencia de estructuras soterradas pertenecientes a época medieval. La actividad arqueológica se inició en este yacimiento mediante el control de movimiento de tierras que se centró, según el protocolo establecido, en la retirada de los niveles vegetales superficiales afectados por el arado, bajo el que se documentaron las estructuras arqueológicas.

La excavación y registro metodológico de los restos de las estructuras edilicias, conservadas a nivel de cimentación, y los materiales arqueológicos asociados, una vez documentados, procesados y estudiados, han permitido la definición espacial y crono-cultural del yacimiento.

Así, en general, del estudio arqueológico realizado se desprende la existencia de una alquería/hacienda de tipo agropecuario con, al menos, once estancias (Fig. 4), pero muy afectada por las labores agrícolas. La edificación, orientada en sentido norestesuroeste, se encontraba definida por dos habitaciones centrales que la dividen en dos partes, dejando un posible patio interior ubicado al oeste, y una posible área abierta al este, a partir de los cuales se articulan dependencias laterales. Las fábricas de esta edificación se encontraban realizadas con la técnica del

tapias, tratándose por tanto de tapias que configuran el edificio con una amplia abundancia de cal y guijarros en la mezcla empleada.

En la zona exterior sur del edificio se localizaba, conservado muy parcialmente, los restos de un pavimento de ladrillos, que también fueron identificados en los ámbitos denominados Estancias H y K (de ladrillos), y las Estancias A, G y F (de cal). El resto de las estancias se encontraban conservadas exclusivamente a nivel de cimentación con escasos centímetros de altura en determinados puntos. Las cotas de las pavimentaciones conservadas tanto de ladrillos como de cal, muestran una ligera subida de cotas en sentido este-oeste de al menos 72 centímetros entre el suelo exterior UE 9 (40,97 msnma) y el suelo de la Estancia K UE 7 (41,69 msnma).

El estudio cerámico y numismático ha dictaminado que se trata de una edificación que se situaría cronológicamente en la segunda mitad del siglo XIII d.C., en época medieval cristiana.



Figura 4. Edificación medieval documentada en el yacimiento SE-D

Yacimiento SE-K

Cuando se visitó por primera vez el yacimiento denominado SE-K se comprobó, por un lado, que se encontraba ligeramente desplazado de las coordenadas indicadas en el informe de las prospecciones realizadas en los años 90, y, por otra parte, que en esa zona las labores de desmonte habían sido ya iniciadas para la realización de una pista para el paso de la maquinaria pesada. Además, en la zona en la que se ubicaba el yacimiento realmente se habían realizado una serie de operaciones que también afectaron al subsuelo: una balsa de unos 4 x 4 m., una zanja de drenaje, un sondeo para la colocación de un pisómetro y una trinchera para la recolocación del mismo pisómetro.

Tras documentar que la pista mencionada se había abierto sobre el yacimiento y que en superficie afloraban vestigios vinculables a enterramientos en cistas de pizarra, se inició la intervención

arqueológica en la zona, paralizándose los desmontes en el área y procediendo a la evaluación adecuada de los restos⁹ y a su excavación. Para ello se contó con la incorporación al trabajo de campo del especialista en Antropología Física Juan Carlos Pecero para la supervisión y diagnóstico “in situ” de los enterramientos, así como, al igual que en el SE-B, un equipo de técnicos y obreros especializados, además del equipo topográfico y de planimetría para realizar un correcto proceso de documentación.

El área sobre la que se ha actuado ha permitido documentar metodológica y científicamente 26 unidades de enterramiento (Fig. 5) tanto en cista (Lám. III) como en fosa (Lám. IV), con al menos 38 individuos diferenciados, registrándose en determinados casos ajuares cerámicos, metálicos y malacológicos¹⁰. A su vez, se han podido documentar los distintos sistemas de enterramiento, el ritual empleado, la distribución espacial de los enterramientos, así como recoger muestras orgánicas para su datación radiocarbónica.

Las estructuras funerarias del yacimiento SE-K se datan en la Edad de Bronce, con unas cronologías absolutas calibradas que la sitúan en la primera mitad del segundo milenio a.C., aunque algo más reciente que las estructuras funerarias datadas en el yacimiento SE-B.

Además, en la misma área, aunque casi absolutamente arrasadas, se han documentado restos, cerámicos fundamentalmente, que indican una ocupación de este espacio en épocas posteriores: Bronce Final, Orientalizante y Época Islámica.

La zona de necrópolis excavada tendría continuación hacia el Norte y el Sur respecto del área sobre la que se ha actuado. En esas zonas de posible extensión de la necrópolis prehistórica quedaron suspendidas las labores de desmonte, quedando acotada como zona de cautela arqueológica, en parte ya sellada por acopios de tierra, y cubriéndose con estéril las estructuras ya excavadas para su preservación.

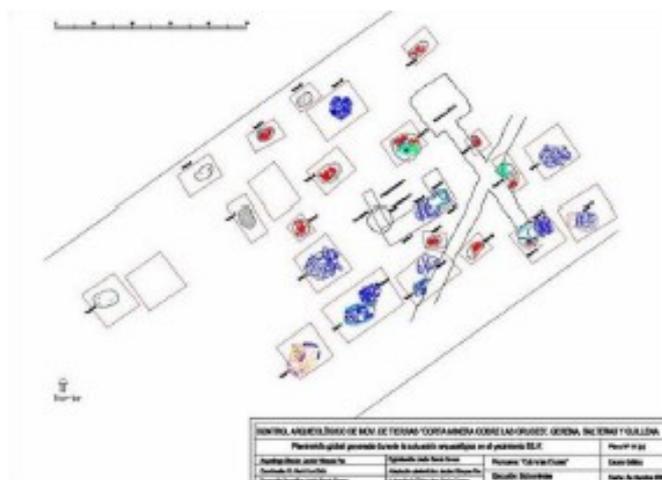


Figura 5. Necrópolis prehistórica documentada en el yacimiento SE-K



Lámina III. SE-K: Enterramiento en cista T-7



Lámina IV. SE-K: Enterramiento múltiple en fosa T-23 sin cubierta conservada

Yacimiento SE-R

El yacimiento denominado SE-R fue objeto de un control arqueológico de movimiento de tierras al haberse indicado la posibilidad de la existencia de un yacimiento en el informe emitido correspondiente a las prospecciones arqueológicas realizadas en los años 90 (Botella, 1997). A partir de una limitada documentación de superficie, consistente en “dos fragmentos de cerámica común romana y uno de Terra Sigillata Hispánica” así como de “ladrillos y tégulas”, el yacimiento había sido datado en época romana.

En el área se realizó, siguiendo el protocolo establecido ya expuesto, el control arqueológico de movimiento de tierras, detectándose principalmente niveles deposicionales, alguno de los cuales pertenecían a época romana. Estas unidades estratigráficas, se situaban en la caída oriental de la loma en la que se ubicaba el yacimiento SE-R (Fig. 6) respondiendo a vertidos con fragmentos de materiales constructivos de tégulas y ladrillos, así como por paquetes con alto contenido en cenizas y carbones. La cerámica común y de mesa resultó bastante escasa, habiéndose documentado un fragmento de Terra Sigillata Clara que indica actividad durante el período Bajoimperial.

En la zona alta de la loma se documentaron, bajo la capa vegetal, restos arqueológicos en el área delimitada por las coordenadas siguientes, en término de Gerena: N (756255-4154174); NE (756259-4154171); E (756263-4154168); S (756255-4154158); SW (756949-4154163); W (756247-4154168) y NW (756251-4154171).

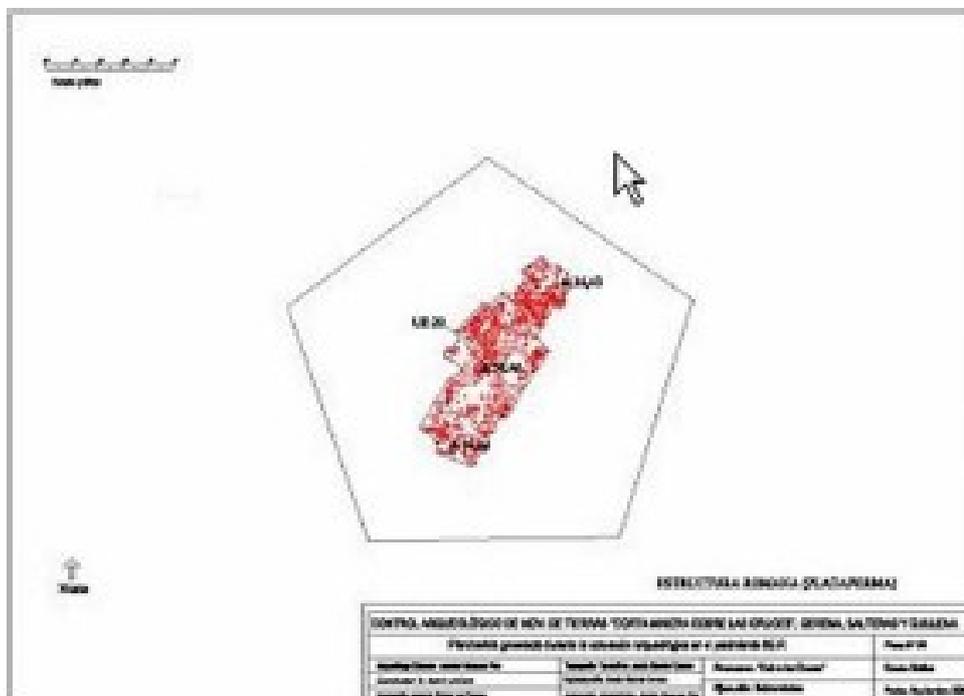


Figura 6. Estructura conservada en el yacimiento SE-R

Estos restos detectados correspondían a una estructura edilicia datada en época romana pero que estaba prácticamente arrasada en su totalidad por la acción de los arados, documentándose exclusivamente una plataforma de tendencia rectangular.

La plataforma mostraba una fábrica realizada con pequeñas piedras, argamasa de cal con arena y fragmentos de ladrillos y téglulas, así como algún fragmento cerámico.

Esa plataforma se conservaba en 9 m. de longitud en sentido SO-NE y 3.35 m en sentido SE-NO, con una sola hilada de potencia (12-15 centímetros), en lo que se refiere al relleno descrito que formaba la estructura.

En el nivel que formaba la plataforma conservada se incluían fragmentos cerámicos, que fueron documentados durante el proceso de excavación de la estructura; entre los materiales que se habían incluido en la fábrica se pudo identificar una base de Terra Sigillata Hispánica (2^a mitad del siglo I- mediados del s. II d. C.) y el borde un ánfora Beltrán IIB del siglo I-II d. C. Estos escasos materiales nos permiten de alguna manera aproximarnos a la datación de la plataforma, o al menos de los materiales que se emplearon en su construcción.

Esa plataforma no se encontraba relacionada con ninguna otra estructura conservada y fue interpretada como parte del sistema de preparación de un nivel de uso, es decir como preparado de una pavimentación que tendría una pérdida total del pavimento de uso. En lo que respecta a los materiales documentados, se ha de indicar que eran bastante escasos en cuanto a piezas inventariadas, siendo también escasas las muestras en cerámicas de importación y de transporte, caso de la Terra Sigillata y de las ánforas.

Aún así, es reseñable la relación de las piezas registradas, ya que se pueden dividir en dos momentos cronológicos muy distintos, que tienen su relación de sincronía con los relativamente cercanos yacimientos SE-A y SE-U.

El repertorio cerámico, aún siendo limitado, es significativo. Como se mencionaba, en la plataforma documentada en este yacimiento SE-R se ha registrado la presencia no sólo de fragmentos de téglulas y de ladrillos, sino de ánforas y Terra Sigillata Hispánica. En el caso de las ánforas, se trata de un borde de Beltrán IIB, siendo indeterminado en el de la Terra Sigillata Hispánica. Además de estos fragmentos, se documentó también en la plataforma un galbo de cuenco en TSH con decoración de tres círculos concéntricos sogueados. Esta decoración es muy frecuente y presenta un arco cronológico amplio, aunque se hace más presente en niveles de fines del siglo I- primeras décadas del s. II d. C.

Al sur de la plataforma se documentaron varios niveles deposicionales que caían sobre la ladera de la loma. Estos niveles presentaban escasos materiales arqueológicos, pero de interés cronológico ya que reflejan un segunda fase de uso, o un mantenimiento de la ocupación en el SE-R, desde época

altoimperial a momentos bajoimperiales. Entre los materiales documentados se recogieron la forma Hayes 61 en Terra Sigillata Clara D, una lucerna con asa horadada y decoración geométrica de tipo bajoimperial-tardía, y un fondo de plato en Terra Sigillata Clara D con decoración estampillada de palma y círculo radiado.

Yacimiento SE-U

El yacimiento SE-U se localizó en término de Gerena, sobre una pequeña loma, considerándose en las prospecciones realizadas en los años 90 como de adscripción a época califal (siglos X-XI d.C.) (Botella, 1997), según se infirió del hallazgo de “cerámica medieval, entre la que destaca un fragmento de tinaja” así como “ladrillos y tégulas”. La actividad arqueológica llevada a cabo en el área del yacimiento ha descartado la existencia de un yacimiento islámico, aunque sí ha constatado la presencia de restos de época romana, que se superponía a un yacimiento de época prerromana.

El yacimiento se encuentra topográficamente ubicado en la zona central de una pequeña loma con una cota máxima de 37,7 msnma, que conservaba una escasa potencia estratigráfica, aunque la suficiente para constatar la superposición de las dos fases ocupación (prerromano y romano).

El área que delimitamos por los restos arqueológicos que se encontraban conservados bajo el manto vegetal se corresponde con las siguientes coordenadas.

N (755358-4155113); NW (755351-4155109); E (755351-4155104); S (755361-4155099); SW (755365-4155102); W (755369-4155180) y NW (755365-4155112).

La primera revisión superficial del área del yacimiento apuntaba, por la escasez de materiales arqueológicos, a la existencia de un yacimiento de escasa entidad, aunque de cierta complejidad. Entre los materiales recuperados en superficie se documentaron un mortero lítico del tipo usado en el procesado de mineral así como elementos cerámicos pertenecientes al Hierro I/Hierro II (s. VIII-V a. C.) y también a momentos del Bajo Imperio-Antigüedad Tardía (s. IV-VI d. C.).

Tras la retirada por medios mecánicos del suelo vegetal, con una potencia de entre 20 y 40 cm, se documentaron las primeras estructuras constructivas de carácter edilicio pertenecientes a época romana, así como un nivel de uso asociado a cerámicas de época tartesia final/turdetano inicial, que se relacionaba con cimentaciones realizadas con mampuestos de tamaño mediano. Seguidamente, una vez delimitados en planta y concretada la superficie ocupada por los restos constructivos conservados en el yacimiento SE-U (Fig. 7), se procedió a su excavación.

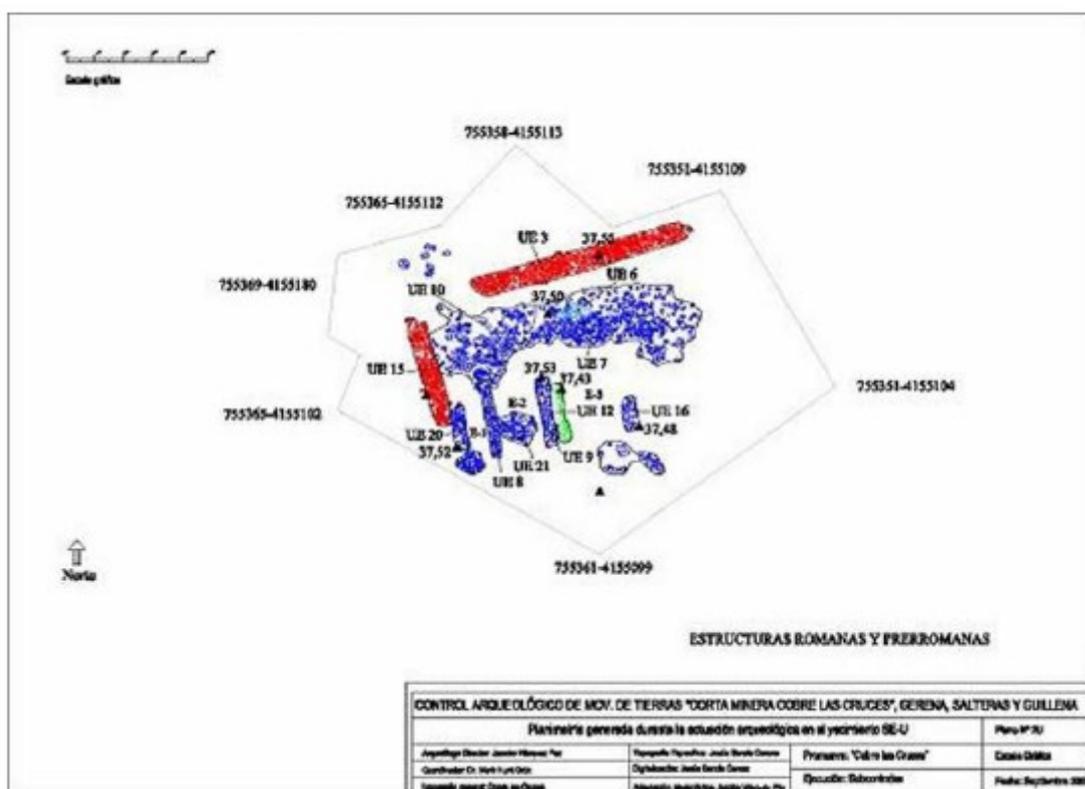


Figura 7. Restos de edificaciones documentadas en el yacimiento SE-U

La actuación arqueológica desarrollada ha permitido documentar parte de una pequeña edificación, de un momento pre-romano, que se encontraba muy afectada por las labores agrícolas y por la superposición en el mismo punto de un edificio de época romana. Lo conservado de esa edificación se componía básicamente de cuatro líneas de cimentaciones de mampuestos de piedra de tamaño mediano, en algunos casos careada, que funcionarían no sólo como cimentación sino parcialmente como zócalo de piedra. Asociado a estas cimentaciones se documentó un nivel de uso del suelo vinculado a un área posiblemente de carácter exterior (patio, corral,...). Con estos escasos restos se puede hipotetizar la existencia de al menos tres estancias situadas al sur del pavimento.

Las cimentaciones UUEE 8, 9, 16 y 20 se orientan prácticamente en sentido N-S, no documentándose ningún cierre en sentido E-O, quedando sin embargo delimitadas al N. por el pavimento UE 7. Las cimentaciones UUEE 20 y 8, forman la que hemos denominado como Estancia 1 (E-1), que por su anchura podría interpretarse más como una zona de paso, que como una habitación en si misma. La UE 20 conservaba 1,62 metros de longitud y presentaba un ancho de 49 centímetros, situándose a al oeste de la cimentación UE 8. La cimentación UE 8, también de mampostería careada al igual que la UE 20, conservaba una longitud de 2,72 metros presentando una anchura de 36 centímetros. Ambas cimentaciones se encontraban separadas entre si por unos escasos 70 centímetros, siendo éste el ancho interior de la Estancia 1.

La Estancia 2 (E-2) se localiza al este de la Estancia 1 de manera paralela y contigua.

La E-2 se corresponde con las cimentaciones UUEE 8 y 9, siendo la UE 8 medianera entre la Estancia 1 y la Estancia 2. La UE 9 conservaba una longitud de 2,43 metros presentando una anchura de 40 centímetros separándose de la cimentación UE 8 por aproximadamente 1,60 metros. En el interior de la Estancia 2, la limpieza de delimitación permitió documentar una acumulación de piedras (UE 21) que daban la sensación de adosarse a la UE 8, por lo que es probable que se trate de algún tipo de suelo o del preparado de un pavimento no conservado.

Al este de la E-2 se localizó la Estancia 3 que compartía medianera con la E-2 a través de la cimentación UE 9. El cimiento este de la E-3, UE 16, se encontraba prácticamente perdido por las labores agrícolas. De la UE 16 se pudo documentar que era de mampostería careada y que conservaba una longitud de 1,15 metros con una anchura de 50 centímetros. Es de resaltar que la cimentación UE 9 de la Estancia 3 se superpone por su cara este a una cimentación/zócalo perteneciente a una fase anterior.¹¹

Al norte de las Estancias 1, 2 y 3 se documentó un nivel de uso del suelo que presentaba de una parte tres piedras de gran tamaño (UE 6) y de otra, numerosas piedras de tamaño pequeño (UE 7) que formaban el pavimento propiamente dicho.

Disponiéndose sobre la UE 7 se registraron durante las labores de excavación fragmentos de cerámicos y óseos.

De igual manera se pudo documentar la existencia de varias agrupaciones de piedras que no llegaban a formar o delimitar estructura alguna. Estas agrupaciones pétreas han sido interpretadas como restos del edificio, desplazados y afectados por las continuas labores agrícolas que se han realizado en la zona desde siglos.

Como indicábamos anteriormente, por debajo de la UE 9 se documentó parte de una cimentación con cierta tendencia a la curvatura según se desprende de su trazado en planta. Lo escaso de lo conservado mostraba una técnica de mampostería de mediano tamaño careada con una anchura de 38 cm. Éste es el único elemento documentado perteneciente a la primera fase de ocupación del yacimiento SE-U.

De forma superpuesta a la edificación Prerromana, aunque conservado prácticamente a las mismas cotas, se documentaron dos cimentaciones que mostraban una fábrica distinta al presentar piedras de pequeño tamaño entre las que se intercalaban algunos fragmentos de téglulas y ladrillo. Una de estas cimentaciones (UE 15) se superpone parcialmente a la cimentación UE 20 de la edificación Prerromana. Las cimentaciones romanas UUEE 3 y 15 se encontraban también muy afectadas por las labores agrícolas, no conservándose en este caso ningún nivel de uso asociado a ellas.

La cimentación UE 3 conservaba una longitud total de 7,92 m. en sentido NE-SO y una anchura de 78 cm. Aunque en el punto de enlace con el cimiento UE 15 se documentaba una pérdida de ambos muros, ambas cimentaciones se unirían, por lo que se puede calcular que la UE 3 tendría como mínimo un desarrollo interior de 9,90 m., siendo entonces la cara exterior de la UE 3 de 10,40 m.. De la cimentación UE 15 se conservaba una longitud total de 4,06 m. en sentido NO-SE y una anchura de 70 cm. En el punto de enlace con el cimiento UE 3 se documentaba la pérdida ya comentada de ambos muros. Se ha podido calcular que la UE 15 tendría como mínimo un desarrollo interior de 4,00 m., siendo entonces la cara exterior de la UE 15 de 4,78 m.

A pesar de que las cimentaciones individualizadas entre la fase prerromana y la fase romana presentaban prácticamente las mismas orientaciones, la distinción de fábricas edilicias así como determinados hallazgos cerámicos entre las piedras de los cimientos (un fragmento de tégula en la UE 3 y un fragmento de ladrillo de taco en la UE 15) permitieron una clara diferenciación. De igual forma se pudo documentar en un punto concreto la superposición de estructuras entre la UE 15 romana y la UE 20 prerromana.

La cerámica romana, con excepción de los fragmentos de tégulas y ladrillos, era muy escasa; sin embargo la existencia de un cuenco de alerón en Terra Sigillata Clara D de la forma Hayes 91, indica que la zona estuvo en uso al menos entre la segunda mitad del siglo V d.C. y la primera mitad del siglo VI d.C.

Yacimiento SE-V

La posible existencia de este yacimiento, denominado SE-V, fue señalada por los resultados de las prospecciones realizadas en los años 90 (Botella, 1997), que señalaron ocupaciones de época romana, medieval (califal) y moderna a través del material de superficie. La revisión superficial del área entonces definida del yacimiento, a principios de abril de 2006, constató en superficie la existencia de materiales constructivos, piedras de pequeño tamaño y fragmentos de tégulas y ladrillos, así como de algunos amorfos comunes y de transporte.

El yacimiento SE-V, en término de Gerena, se localiza junto al borde de una loma con caída al este con cota absoluta de 42 msnm. Las coordenadas finales que delimitan el área ocupada por los restos arqueológicos del edificio que se encontraban conservados bajo el manto vegetal son las siguientes: N (756810-4155310); W (756793-4155290); S (756812-4155266) y E (756838-4155294).

Como primera actuación se procedió a la retirada, con medios mecánicos, del suelo vegetal, que presentó una potencia de entre los 20 y 30 cm. Bajo la tierra vegetal se documentaron estructuras constructivas pertenecientes al menos a dos edificaciones distintas, muy afectadas por el arado, que

conservaban, en una sola hilada, los restos de sus cimentaciones, realizadas con mampuestos de tamaño pequeño (Fig. 8). La conservación de las estructuras remanentes de ambos edificios era muy desigual entre si, estando la planta del edificio A mejor preservada que la del edificio B.

Estratigráficamente solamente se diferenciaron cuatro unidades estratigráficas deposicionales (UUEE 0-vegetal superficial- 1, 2 y 2, edificio B) debido a lo reducido del registro arqueológico conservado.

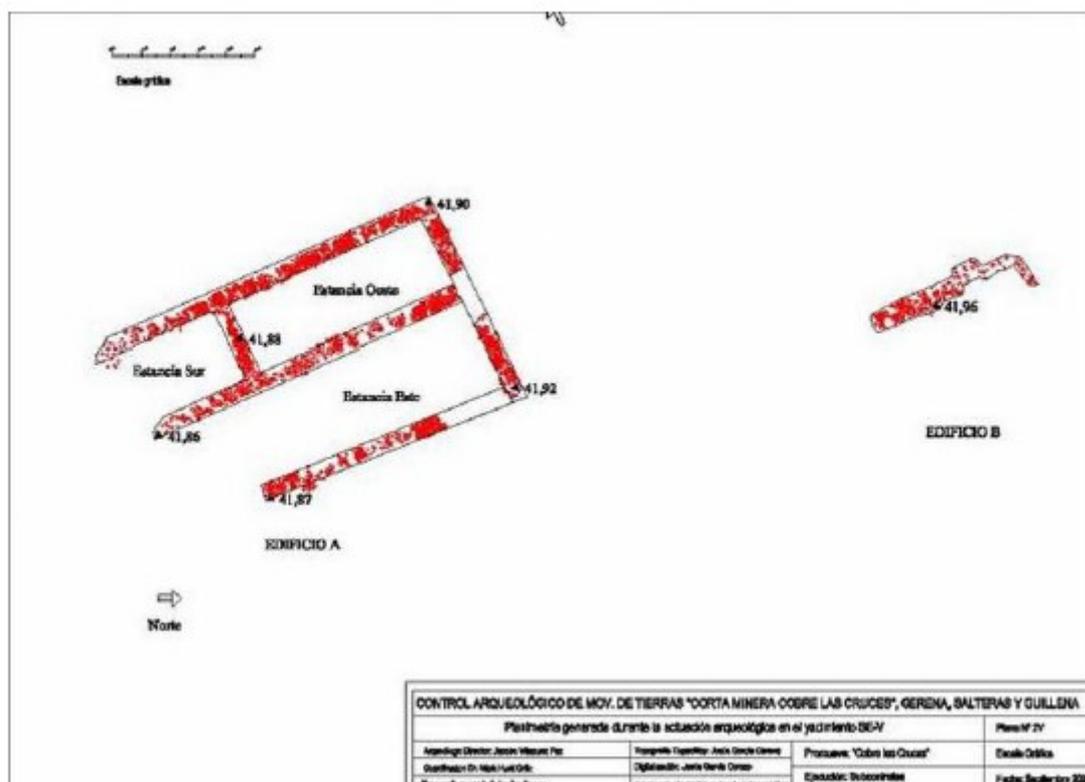


Figura 8. Restos de edificaciones documentadas en el yacimiento SE-V

Tras la retirada de la UE 0 Superficial se detectaron los primeros vestigios edilicios que se correspondían con los restos del edificio A. La excavación de las estructuras y del nivel estratigráfico UE 1 permitió la exposición de su planta completa, que se componía de cimentaciones lineales que formaban estancias, al menos tres (denominadas Estancia Este, Oeste y Sur), de ángulos rectos, formando un pequeño conjunto estructural sin niveles de suelo o de uso conservados. El edificio A presentó una superficie construida conservada de 100 m², con orientación NO-SE, habiéndose perdido el límite Sur de las Estancias Sur y Este.

La excavación de la UE 2 permitió bajar desde el nivel de coronación de las cimentaciones hasta por debajo de la única hilada conservada, significando el registro del nivel sobre el que se levantó el edificio A. La UE 2 hace referencia exclusivamente al interior de las Estancias Este, Oeste y Sur.

Al norte de la edificación A, se documentaron, casi completamente arrasados, los restos de dos cimentaciones en ángulo recto conservadas en escasa potencia y dimensión, que formaron parte de lo que fue denominado como Edificio B.

Estratigráficamente en este caso la UE 0 es común al edificio A, mientras que la UE 1 se refiere a la exposición en planta de la cimentación en ángulo recto y la UE 2 del edificio B hace referencia a la excavación y definición interna de la propia cimentación.

La técnica constructiva documentada era la misma que la ya comentada anteriormente en la descripción del edificio A con pequeños mampuestos de piedra.

La cimentación de sentido NO-SE conservaba exclusivamente un recorrido exterior de algo más de 5,6 m., mientras que el ángulo recto presentaba una longitud exterior calculada de algo más de 1,35 m.

Los restos conservados del edificio B se encuentran a escasa distancia del edificio A, presentando la misma orientación Noroeste-Sureste. La proyección de las líneas de cimentación no conservadas indica que los edificios A y B se encontraban realmente separados el uno del otro por menos de diez metros, formando muy probablemente una misma unidad compuesta de, al menos, estas dos edificaciones.

Así, de la actuación arqueológica realizada se extrae la definición del yacimiento SEV, caracterizado por los restos de dos edificaciones con la misma orientación y fábrica edilicia. El edificio A, compuesto por al menos tres estancias, se modula a partir de una gran habitación rectangular situada al este y dos habitaciones menores dispuestas al oeste de manera paralela a la primera mencionada. Al norte de la edificación A se localizaron escasos restos de un segundo edificio (B) con la misma técnica y orientación.

En cuanto a la cronología de los restos de las edificaciones, se sitúan en época Moderna en función de varios fragmentos de cerámica vidriada documentada en niveles relacionados con las cimentaciones. En la antigua linde inmediata a las edificaciones excavadas se pudo documentar la reutilización de ladrillos y tégulas de época romana. Es posible que los materiales romanos reutilizados, por la acción de la maquinaria agrícola produjera la dispersión de materiales constructivos romanos sobre el SE-V, desvirtuando la lectura superficial que se hizo de la zona arqueológica en los años 90.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN EN LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS SE-D, SE-K, SE-L Y SE-Z.

Tras la actuación arqueológica en los terrenos “Corta Minera Las Cruces”, en los términos municipales de Gerena, Salteras y Guillena, se expusieron una serie de valoraciones generales que

se plasmaban en propuestas de respecto a medidas concretas de delimitación y conservación de áreas arqueológicas no intervenidas en su totalidad, susceptibles de preservación o no intervenidas. Respecto al yacimiento SE-K, el área sobre la que se ha actuado ha permitido, como se ha expuesto, documentar 26 unidades de enterramiento de la Edad de Bronce.

Esta necrópolis se extendía al menos hacia el Norte y el Sur, respecto del área sobre la que se ha actuado. Debido a ello, se suspendieron por parte de la empresa minera las labores de desmonte en la zona (gran parte ya cubierta con acopios de tierras), proyectándose la delimitación física de protección del área no intervenida de posible expansión con el fin de que no afecten posibles enterramientos localizados fuera del área de actuación.

Sobre el yacimiento denominado SE-D se propuso su cubrición, en vistas a su preservación, así como la delimitación de un área circundante en la cual se ha suspendido los movimientos de tierra.

Los yacimientos arqueológicos denominados SE-L y SE-Z, que fueron visitados el 31 de marzo y el 3 de abril de 2006 respectivamente, presentaban una vegetación bastante tupida que impedía su visión y caracterización, aunque si se documentaron en ambos casos en superficie abundantes fragmentos constructivos (ladrillos de taco y téglas). Al no tener previsto en ese momento la empresa Cobre las Cruces ningún tipo de actuación en esas zonas, no se realizó en ella ningún trabajo arqueológico posterior sobre ellos. La posibilidad de una ampliación de las dimensiones de la corta minera en un futuro a medio o largo plazo hace prever que se pueda hacer necesaria la actuación arqueológica preventiva en el área delimitada de este yacimiento.

Finalmente, todo el terreno perteneciente a la explotación minera Las Cruces que se localiza al oeste de la carretera SE-520, área en la que se situarían las instalaciones de tratamiento del mineral y producción de cobre, quedó fuera de este proyecto, aunque se recordó la documentación, también en esa zona, de restos arqueológicos durante las prospecciones realizadas en los años 1990 (Botella, 1997).

BIBLIOGRAFÍA

-BOTELLA, M. (1997) "Prospección Arqueológica Superficial de los términos municipales de Olivares, Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla)". Archivo Cobre Las Cruces, S.A.

-CARRASCO GÓMEZ, I. y VERA CRUZ, E. (2001) "I.A.U. realizada en los yacimientos SE-B y SE-F (Gerena y Salteras, Sevilla), incluidos dentro de los estudios de evaluación de impacto ambiental del proyecto minero Las Cruces". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999, Vol. IV: pp. 1086-1099. Junta de Andalucía.

-CORZO SÁNCHEZ, R. (1982) "Organización del territorio y evolución urbana en Itálica". Excavaciones Arqueológicas en España, 121: 300-319. Ministerio de Cultura.

- FRASA INGENIEROS CONSULTORES, S.L. (2000) Estudios de base Ambiental. Arqueología. Proyecto Las Cruces. Fecha: 17 de marzo de 2000. Archivo Cobre Las Cruces, S.A.
- OVEJERO ZAPPINO, G. (2004) “La Cruces. Descubrimiento, Minería, Hidrometalurgia y Medio Ambiente de un nuevo proyecto de cobre.Faja Pirítica Ibérica”. En: ROMERO MACIAS, E. y PEREZ MACÍAS J.A. (eds.) metallum. La Minería Suribérica: pp. 225-242. Universidad de Huelva.
- PONSICH, M (1974) Implantation Rurale Antique sur le Bas-Guadalquivir. Casa de Velásquez. Madrid.
- VAZQUEZ PAZ, J. y HUNT ORTIZ, M. (2007) Intervención Arqueológica en el Coto Minero Las Cruces, TT. MM. Gerena, Salteras y Guillena (Sevilla). Informe Preliminar.
- VAZQUEZ PAZ, J. y HUNT ORTIZ, M. (2008) Intervención Arqueológica en el Coto Minero Las Cruces, TT. MM. Gerena, Salteras y Guillena (Sevilla). Memoria Final.

NOTAS

1Según los resultados obtenidos por la prospección arqueológica realizada en la década de los 90 (Botella, 1997), en término municipal de Guillena se había identificado un único yacimiento arqueológico, denominado SE-Ñ. Esta zona concreta fue revisada por nosotros con fecha 3 de abril de 2006, comprobándose que la loma en la que se ubicaba el yacimiento había sido desmontada completamente, según se nos informó, hacía varios años para la extracción de áridos utilizados en obras del Ayuntamiento de Guillena.

2Estos yacimientos fueron detectados igualmente por la prospección superficial realizada por el equipo dirigido por M. Botella en los años 90.

3Según los datos proporcionados por las excavaciones de la empresa ARQUATRO en el yacimiento SE-B, parece ser que éste se extendía hasta el Término Municipal de Gerena, circunstancia que no pudimos comprobar al encontrarse esa zona desmontada al inicio de nuestro proyecto.

4Esta Actuación Arqueológica Preventiva ha sido realizada por el arqueólogo D. Jacobo Vázquez Paz, como director, en coordinación con el arqueólogo Dr. Mark A. Hunt Ortiz. De igual manera en el equipo se integraron como arqueóloga Dra. Olga Sánchez Liranzo y como antropólogo físico D. Juan Carlos Pecero Espín.

5Caso de los yacimientos SE-K, SE-D, SE-A, SE-U y SE-B.

6En los documentos Informe Preliminar e Informe Final de la Intervención Arqueológica se describen pormenorizadamente los elementos documentados en este y en el resto de los yacimientos arqueológicos intervenidos (Vázquez Paz y Hunt Ortiz, 2007; 2008)

7El yacimiento SE-B ya había sido intervenido previamente, documentándose en la zona

correspondiente al término de Gerena los restos de una construcción de época romana. En la zona correspondiente a Salteras también se realizaron sondeos, documentándose una estructura excavada que fue interpretada como fondo de cabaña del Bronce Final Precolonial (Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2001).

8 Actualmente ya se han concluido las labores de consolidación, restauración y conservación de los ajuares, así como el estudio de laboratorio de los restos óseos a fin de determinar edades, sexo y las diferentes patologías que dichos restos presentaban. En el caso de las piezas cerámicas de ajuar que conservaban el relleno interior de tierra, se procedió a la excavación de su interior en laboratorio mediante la creación de capas artificiales. Dichas capas se han recogido como muestras para la realización de estudios de contenidos.

9 En las terreras formadas inmediatas al área en que se encontraban las tumbas que estaban expuestas completa o parcialmente, vinculadas a la creación del vial se documentaron fragmentos de cerámica a mano vinculada al mundo orientalizante, así como varias lajas y fragmentos de pizarra que podrían haber correspondido a cubriciones de enterramientos prehistóricos.

10 Los ajuares han sido consolidados, restaurados y tratados para su conservación y están siendo sometidos a distintas analíticas y estudios específicos. Los restos óseos, tras su diagnóstico “in situ” han sido estudiados en laboratorio a fin de determinar edades, sexo, patologías...

11 Inicialmente en el informe preliminar se había establecido la posibilidad de que la UE 12 y la UE 9 hubiesen funcionado juntas como zócalo con banco corrido adosado. Sin embargo la relación estratigráfica parece apuntar a la existencia de dos fases diferenciadas.